



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

**Dirección General de Gestión Tributaria**

**Recaudación y Gestión Tributaria**

**108.-** EDICTO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES FINCA URBANA: EN LA CALLE MIGUEL ZAZO N.º 21-23-25 DE MELILLA.

En el procedimiento de apremio que se sigue por este Servicio de Recaudación, contra el deudor CONSTRUCCIONES MUSTAFATMI SL, con CIF, B52010253, fue dictada con fecha 3 de enero de 2017, por el Sr. Tesorero de la Ciudad Autónoma de Melilla, acuerdo de enajenación mediante subasta pública debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 101, 103 y 104 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.4 del citado Reglamento, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores, lo siguiente:

**Primero.-** Que el acuerdo de enajenación se ha señalado para la realización de la subasta pública el día 20 de marzo de 2017, a las 11 horas, en las oficinas del Servicio de Recaudación, sito en Avenida Duquesa de la Victoria, 21.

**Segundo.-** Que los bienes objeto de enajenación, tipo de subasta y tramos para la licitación son los que a continuación se describen:

### **LOTE ÚNICO:**

1

Identificador único de finca registral 52001000362528

Finca registral 36000

URBANA.- NÚMERO UNO.- LOCAL DESTINADO A GARAJE en planta baja del edificio situado en la calle Miguel Zazo número 21, 23 y 25, de Melilla. Tiene su acceso por la calle de su situación. Tiene una superficie construida de 22,00 metros cuadrados. Linda: por su frente, calle Miguel Zazo números 21, 23 y 25; por la derecha entrando, con finca en la calle Miguel Zazo número veintisiete; izquierda con local comercial; y fondo, con fincas en la Avenida Duquesa de la Victoria números veintidós y veinticuatro. CUOTA: 1,55 por ciento.

2

Identificador único de finca registral 52001000362535

Finca registral 36001